**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO EN PROCESOS DE PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD,**

**“Ten paciencia con todas las cosas,**

**pero sobre todo contigo mismo.**

**San Francisco de Sales**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Junio 6 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-007-2010-00480-00

Juzgado Séptimo de Familia

PROCESO: INTERDICCIÖN JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): MARIA PATRICIA CARDONA LONDOÑO

CC : 30.286.322

Dirección: Carrera 18 No. 13-34 Manizales

Teléfono: 3142683953

F. de Nacimiento. Diciembre 24 de 1961

Edad: 56 años

Apoderado: PROCURADURIA DE FAMILIA

INTERDICTO (A): JUAN CARLOS CARDONA LONDOÑO

Cc: 10.263.028

F. de Nacimiento: Septiembre 7 de 1963

Edad: 54 años

Dirección: carrera 18 No. 13-34 de Manizales,

Dx: Retardo mental moderado ( Dr. Héctor Cardona Valencia )

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos y de todo orden en que se encuentra el señor JUAN CARLOS CARDONA LONDOÑO, en su núcleo familiar.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada a la hermana del discapacitado.. La visita se hizo sin llamar previamente.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones cómo se encuentra la persona en situación de discapacidad en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con la entrevistada.

**5. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADO (A)**

Nombre del entrevistado (a): MARIA PATRICIA CARDONA LONDOÑO

Relación con el discapacitado : hermana

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR:**

* MARIA PATRICIA CARDONA LONDOÑO: hermana, 56 años, trabaja en casa de familia, 5º de primaria, soltera
* JUAN CARLOS CARDONA LONDOÑO: persona en situación de discapacidad, 5º de primaria

**7. DINAMICA FAMILIAR**

Setrata de una familia de adultos, conformada por dos hermanos, estando uno de ellos en condición de discapacidad. Las relaciones entre Maria Patricia y Juan Carlos es buena, pero con la desventaja de no contar su curadora con otros miembros de la familia que le colabore en el cuidado de su hermano

Maria Patricia es la encargada de cubrir todas las necesidades de su hogar no solo a nivel económico sino también a nivel socioafectivo, ya que otro hermano vive en la ciudad de Ibagué, por lo que la relación es más distante.

Juan Carlos colabora con su hermana en labores del hogar en la medida de sus capacidades, ya que fuera de su déficit cognitivo, ha presentado otra serie de situaciones o enfermedades incapacitantes.

Maria patricia tiene un hijo mayor, quien trabaja en Induma y tiene una niña de 6 años que está a cargo de la madre, de quien se separó hace algún tiempo. La nieta visita el hogar de su abuela y tío cada 15 días.

El apoyo de Maria Patricia han sido algunos vecinos del sector donde vive, quienes le han colaborado con su hermano.

La dinámica familiar funciona de manera armónica, los hermanos comparten un espacio y todos los intercambios de una vida familiar. No se observó discriminación ni rechazo de parte de la curadora hacia su hermano. Conforme lo manifestó su hermana, Juan Carlos tiene garantizados todos sus derechos fundamentales, ya que le cubre sus necesidades básicas, está afiliado a salud, le brinda compañía, afecto y en general los cuidados que necesite. .

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS , AMBIENTALES y VIVIENDA**

Los ingresos de este grupofamiliar son por medio salario mínimo correspondiente a la media pensión de sobreviviente que recibe Juan Carlos que es de unos $345.000 mensuales y de la mitad de un salario mínimo que recibe Maria Patricia quien trabaja en una casa de familia desde hace 9 años, en horario de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. En total reciben un salario mínimo entre los dos. María Patricia también está asegurada a Salud Total y cotiza a pensión por cuenta de su empleadora. Igualmente le pagan todas las prestaciones sociales.

La casa de habitación que ocupan está situada en el barrio Las Américas de Manizales, Son unos medios en buen estado de conservación, construida en bahareque y material; los pisos son una parte en madera y otra en cerámica. El sector es bastante tranquilo. Los hermanos viven allí desde hace 6 años en calidad de arrendamiento.

La vivienda consta de dos habitaciones ocupando cada hermano una de ellas, sala, comedor, cocina, patio de ropa, baño. Pagan un canon de arrendamiento de $325.000 mensual que incluye parabólica e internet; los servicios públicos son agua $62.000, Luz $30.000, Gas $19.000, con lo que queda deben cubrir alimentación, vestuario, recreación, etc. La vivienda se encontraba en orden y aseo.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_x\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

Tenencia : Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_\_\_x\_\_\_\_Otra \_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_\_\_2\_\_\_\_\_\_\_\_

El interdicto comparte habitación:. no.

Servicios públicos : Agua -x\_ Luz \_\_x\_\_ Teléfono gas x\_\_

La vivienda cuenta con los elementos necesarios para una vida digna.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD**

Juan Carlos presentó hace algunos meses un problema en una de las rodillas, que luego de diferentes citas médicas, fue remitido a médico ortopedista quien diagnostico que presentaba ostomielitis, que consiste en una inflamación debido a una infección o bacteria.

Juan Carlos debió ser intervenido quirúrgicamente para salvarle la pierna, estando aún en controles cada 2 o 3 meses, tuvo un período de tiempo en que María Patricia debía colaborarle mucho más, ya que no estaba en condiciones de caminar, según sus dichos, le tocó incluso cargarlo para sacarlos de la casa.

En la actualidad está más recuperado, pero debido a esa enfermedad, su marcha se ha visto disminuida, se cansa con facilidad. Tiene una férula en la pierna, camina con bastón.

Juan Carlos es semidependiente en sus ABC, como son el baño, vestido. Para la alimentación Maria Patricia deja listo el almuerzo y Juan Carlos lo calienta, ya que su hermana sale del trabajo a las 2:00 p.m. Juan Carlos no sale solo, siempre va en compañía de su hermana.

Desde el año pasado Juan Carlos viene asistiendo a un programa de la alcaldía de Manizales, para discapacitados, asistiendo los días martes y jueves en horas de la tarde ( 1:30 a 5:00 p.m.) , van a una casa situada en el sector de Chipre, siendo recogido por un transporte de la Alcaldía e igualmente lo retornan a su hogar. Allí hacen diferentes actividades manuales, recreación, pintura, etc. A Juan Carlos le gusta la música, ver la TV sobre todo los canales de animales y el baile. Hace crucigramas, sabe leer y escribe con dificultad. Como Juan Carlos asistió al Ceder hace años fue en esa entidad donde afianzaron algunos aprendizajes que si no se practican seguramente se dará un retroceso hacia el futuro.

Juan Carlos, solo tiene la media pensión, luego del fallecimiento de su progenitor, la otra mitad la recibe la última compañera de don Argemiro, quien se llama Rubiela Montoya quien vive en la ciudad de Bogotá.

Juan Carlos no recibe ninguna medicación ni tiene controles por parte de médico psiquiatra o neurólogo, ya que no lo necesita, solo asiste a los controles con el ortopedista, por el problema de rodilla. Pertenece a la Nueva EPS. Aunque el médico que lo ha tratado Dr. Juan Carlos Vasco, se retiró de esa eps, les ha seguido colaborando, ordenando las radiografías u otros exámenes que se los hacen por la eps y la cita para llevarlos no les es cobrada por el profesional de la salud.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES**

Los progenitores de Juan Carlos y su hermana, ya fallecieron. La curadora y Juan Carlos, tienen otro hermano casado, que vive en la ciudad de Ibagué, quien trabaja en el comercio, con quien tienen buenas relaciones.

Maria Patricia presenta algunos quebrantos de salud, ya que le diagnosticaron fibromialgia, lo cual ha incidido de manera negativa en su estado de ánimo e igualmente en su salud. Viene siendo tratada por el reumatólogo Juan Orlando Gálvez a través de su EPS Salud total, necesitando controles periódicos y medicación. Esa situación la ha disminuido física y mentalmente, siendo una limitante para el cuidado de su hermano quien como ya se ha dicho también necesitó cirugía en su rodilla.

Maria Patricia viene cotizando a pensión y dijo tener acumulados unos 15 años, por lo que en el futuro podría serle reconocida la pensión ya sea por vejez o por discapacidad física si su enfermedad la llega a limitar para desempeñarse laboralmente.

La red de apoyo con la que ha contado es su hermano que vive en la ciudad de Ibagué y algunos vecinos del sector. Unas tías a las que en ocasiones visita son de mucha edad y una de ellas padece Alzheimer.

**11 . CONCEPTO SOCIAL**

En laentrevista sostenida con la señora MARIA PATRICIA CARDONA LONDOÑO, se pudo conocer que ella viene cumpliendo de manera adecuada con su papel de curadora de su hermano, quien tiene garantizados sus derechos fundamentales gracias a los ingresos que ambos tienen, como es la sustitución de la pensión y la vinculación laboral de Maria Patricia.

Un factor de riesgo es la exigua red de apoyo con que cuentan ya que el único hermano vive en la ciudad de Ibagué y el hijo de Maria Patricia de nombre Juan Carlos Pérez, se dedica a estudiar en el Sena y a trabajar en la empresa Induma, siendo su deseo irse para Alemania, lo que espera lograr en un futuro cercano. Otra limitante son los quebrantos de salud que viene presentando su curadora, siendo necesario que continúe su tratamiento y además que participe en la medida de las posibilidades de actividades lúdicas o recreativas diferentes.

Es importante la vinculación de Juan Carlos a programa que viene liderando la oficina de discapacidad de la Alcaldía de Manizales, donde interactúa con otras personas y desarrollan diferentes actividades.

El discapacitado debe seguir representado por su curadora para que se le continúe brindando los cuidados que requiere, lo cual han realizado en debida forma preocupándose por tenerlo en las mejores condiciones posibles, dándole su afecto y amor y cubriéndoles sus necesidades básicas con lo cual se le garantizan sus derechos fundamentales.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Socia**